



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA

Secretaría General
del Pleno

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 11 de julio de 2024**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2024.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PERSONAL

1 de 7



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

VALERIANO LAVELA PEREZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

fe0e946b773c77d0045cbb5962e9a27fc16da957

NIF/CIF

****982**

FECHA Y HORA

08/07/2024 13:05:54 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre aprobación de las nuevas tablas retributivas del personal eventual para el periodo comprendido entre el 26/06/23 al 31/12/23, en aplicación de los dos incrementos adicionales del 0,5 % previstos en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2023.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre autorización del gasto correspondiente a la incidencia en 2024 de la subida salarial del segundo incremento retributivo adicional del 0,5 % para el personal capítular, por un importe de 5.466,34 €, en aplicación de lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2023.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre autorización del gasto correspondiente a la incidencia en 2024 de la subida salarial del segundo incremento retributivo adicional del 0,5 % para los órganos directivos municipales, por un importe de 8.697,16 €, en aplicación de lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2023.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de 3.000.000 €, con cargo al Remanente General de Tesorería de 2023, como transferencia de capital a la empresa municipal AUCORSA para la financiación del suministro, instalación e implantación de un sistema de ayuda a la explotación e información al viajero y de un sistema de ticketing y monética.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre aprobación de un expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito, por un importe total de 10.000 € con el fin de incorporar al convenio existente con la entidad Cruz Roja, la financiación de diversas actuaciones promovidas

por la Delegación Municipal de Cultura en relación a la Noche Blanca del Flamenco.

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre aprobación de un expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito, por un importe total de 1.874.933,59 €, con cargo al Remanente General de Tesorería de 2023 al objeto de poder atender diversos gastos de naturaleza inaplazable en las Delegaciones Municipales de Urbanismo y Ordenación del Territorio y Vivienda, Cultura y Patrimonio Histórico, Selección y Formación e Infraestructuras.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre declaración de plena disponibilidad de los créditos declarados indisponibles por acuerdo plenario n.º 24 de 26/01/24 por el que se aprobó definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba para el presente ejercicio 2024.
- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre modificación del apartado 4 de la Base 24 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024.
- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre modificación de la Base 50 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024 al objeto de adecuar el Plan Estratégico de Subvenciones.
- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un Suplemento de Crédito, por importe de 750.000,00 € al objeto de poder atender el gasto derivado de la tramitación de diversos procesos selectivos.
- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 03/07/24, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un Crédito Extraordinario, por importe de 6.000 € al objeto

de poder atender el gasto derivado de la tramitación de la subvención nominativa a favor de la Asociación BOOMBAPERS así como la adecuación del Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2024.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

- 13.- Dictamen del Consejo Rector del IMDEEC, de 19/06/2024, sobre aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito número 1/2024, por un importe total de 11.979 € para hacer frente al abono de diversas facturas emitidas por la entidad Bottom Consultores S.L. relativas al servicio de aceleración y crecimiento de proyectos vinculados a la Incubadora Córdoba Biotech.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA

- 14.- Dictamen del Consejo Rector del IMTUR, de 26/06/2024, sobre aprobación inicial de un expediente de modificación de crédito del Presupuesto para el año 2024, en su modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, por importe total de 1.128.163,16 €, con cargo al Remanente de Tesorería de 2023, con destino a transferencia al Ayuntamiento de Córdoba.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

- 15.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de 25/06/2024, sobre aprobación del expediente n.º 5/2024, de modificación del presupuesto de gastos e ingresos de 2024, mediante Crédito Extraordinario, por importe de 566.880,90 €, con cargo al Remanente General Positivo de Tesorería de 2023, con destino a financiar los gastos destinados a la reparación de

los daños de emergencia ocasionados en los Campos de Fútbol Municipales por el paso del temporal Bernard.

- 16.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de 25/06/2024, sobre aprobación del expediente n.º 6/2024, de modificación del presupuesto de gastos e ingresos de 2024, mediante Crédito Extraordinario, por importe de 2.000.000 €, con cargo al Remanente General Positivo de Tesorería de 2023, con destino a transferencia al Ayuntamiento de Córdoba.

INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 17.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Sostenibilidad y Servicios Públicos de 04/07/24, sobre aprobación de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un Suplemento de Crédito por importe de 514.600,00 € y un Crédito Extraordinario por importe de 385.303,81€, con cargo al Remanente de Tesorería General derivado de la liquidación del ejercicio de 2023.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- 18.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 11/06/2024, sobre aprobación definitiva de la innovación-modificación puntual del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel-Este", en el ámbito de la parcela 4.2, promovido por la entidad mercantil URBANABLE HOMES S.L.
- 19.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 25/06/2024, sobre aprobación de un Crédito Extraordinario en el presupuesto, por un importe total de 1.500.000 € con cargo al Remanente Líquido de Tesorería de 2023, con destino a transferencia al Ayuntamiento de Córdoba.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5 de 7

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 05/06/24 (extraordinaria y urgente) hasta el 01/07/24 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del Acuerdo n.º 580/24 adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 11/06/2024 sobre nombramiento del Gerente del IMAE.
- 1.3.- Tomar conocimiento del informe del Titular del Órgano de Gestión Económico-Financiera de 24/06/2024 correspondiente al cumplimiento de plazos de pago del 1º trimestre de 2024.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las Cooperativas.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo municipal Popular

- 3.1.- Sobre Juntas de Seguridad de distrito.
- 3.2.- Sobre acceso a la Universidad común en todo el territorio nacional.
- 3.3.- Sobre petición de modificación de las Bases Reguladoras de las Subvenciones para la gestión de las colonias felinas.
- 3.4.- Instando al Gobierno Central a garantizar el acceso a la jubilación a los autónomos con deudas a la Seguridad Social y Hacienda.

Grupo municipal Socialista

- 3.5.- Sobre recaudación impuesto de depósito de vertidos.

6 de 7

3.6.- Sobre el barrio del Zumbacón.

Grupo municipal Hacemos Córdoba

3.7.- Sobre la situación de la vivienda y la problemática y consecuencias de la turistificación.

Grupo municipal VOX

3.8.- Para la mejora de la seguridad, equipamiento y mantenimiento en los Parques Infantiles de Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez

Hash: 99d3c1a154e28eb084b8a554b8983017d7be942354cd58dd26a83c77ca90bc8193bea0bb137c1e230916c4b9945d850e8175dd23a08c2fa3281f28d5135c049 | PÁG. 7 DE 8

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fe0e946b773c77d0045cbb5962e9a27fc16da957

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 99d3c1a154e28eb084b8a554b89830f7d7be942354cd58dd26a83c77ca90bc8193bea0bb137c1e230916c4b9945d850ef8175dd23a08c2fa3281f28d5135c049

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003662_2024_00000000000000000000021365378

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/07/2024 12:53:16

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

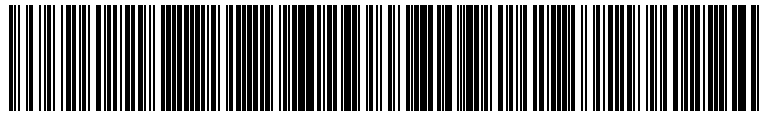
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fe0e946b773c77d0045cbb5962e9a27fc16da957

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf